

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

#### 10296 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 14/2022*

Francesc X. Ametller Pons, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento des Mercadal hace saber que contra el acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 26 de Octubre 2022, relativa a la aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 14/2022, mediante suplemento de crédito con cargo a remanentes de tesorería para gastos generales, no se han presentado alegaciones por lo que se considera definitivamente aprobada. A continuación, de acuerdo con el que dispone el Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe la modificación presupuestaria según el desglose siguiente:

#### 1. SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicaciones presupuestarias que se incrementan:

Org	Prog	Econ	Descripción	Import
30	2310	22105	SUBMINISTRO DE AGUA Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS SERVICIOS SOCIALES	15.000,00
30	920	22110	SUBMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	2.500,00
55	338	22610	SONORIZACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS	15.000,00
90	920	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000,00
90	1532	61905	MEJORA DE SERVICIOS DE DIVERSAS CALLES DE ES MERCADAL	75.000,00
80	1532	61980	ADECUACIÓN DE VIALES A DIFERENTES ZONAS TURÍSTICAS DE ES MERCADAL	60.000,00
90	920	63290	RENOVACIÓN DEL CABLEADO DE LA CASA CONSISTORIAL	10.000,00

Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 14/2022, se podrán interponer los siguientes recursos:

- Directamente recurso contencioso y administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo, ante la Sala Contenciosa y administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares.
- No obstante, se puede ejercitar cualquiera otro recurso que se considere pertinente.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (28 de noviembre de 2022)

**El alcalde**  
Francesc X. Ametller Pons

